

D E C R E T O No. 966 D E 2017

"Por medio del cual se designa a la representante del Departamento de Bolívar en el II Reinado Nacional del Banano y el Plátano 2017"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Gobierno promover los valores culturales de la Nación;
- Que anualmente se celebra en el Municipio de Turbo- Antioquia, el Reinado Nacional del Banano y el Plátano; el cual busca la integración cultural de las regiones de nuestro país;
- Que es importante para nuestro Departamento participar en este acto de tradición cultural, nombrando una representante para este certamen.

D E C R E T A:

- ARTICULO PRIMERO: Desígnese reina por el Departamento de Bolívar ante el II Reinado Nacional del Banano y el Plátano, que se celebra en la ciudad de Turbo, (Antioquia), a la Señorita **ALLISON VEGA ANDRADE** para el periodo 2017 a 2018.
- ARTICULO SEGUNDO: La actuación de la representante del Departamento se hará en forma Ad honorem.
- ARTICULO TERCERO: La representante del Departamento de Bolívar que se designa mediante el presente Decreto, contara con el apoyo de la entidad territorial, a través de la Unidad de Protocolo adscrita a la Secretaria Privada, sin que este apoyo implique erogaciones dentro de su presupuesto.

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dado en Cartagena de Indias, a los 02 días de Octubre de 2017


Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar



*Gobernación del Departamento
de Bolívar*